FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DEL OMBUDSMAN

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO RECTOR DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUSDMAN

12 de septiembre de 2015

El Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), entidad integrada por Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Raonadores, Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos de los ámbitos nacional, estatal, regional, autonómico y provincial, expresa su profunda preocupación por la situación que están viviendo cientos de colombianos y colombianas en la frontera con la República Bolivariana de Venezuela.

Exhorta al gobierno venezolano a que se respeten los acuerdos y tratados internacionales en relación a los derechos humanos de las personas migrantes, movilizadas o desplazadas, así como la sujeción a las normas establecidas en el derecho internacional humanitario, y su normatividad interna, especialmente en el caso de ciudadanas y ciudadanos colombianos, y de otros países de la región que, debido a razones ajenas a su voluntad, han tenido que buscar refugio o asilo lejos de su propio país.

Pide fraternal y respetuosamente a los gobiernos de Colombia y Venezuela, sentar las bases del diálogo de modo que, esta permita generar las condiciones de confianza mutua, en la perspectiva de lograr una paz sostenible; y en esa línea poner fin a esta situación que, de manera evidente está afectando no solo a personas en situación de vulnerabilidad en sus derechos y sus familias que han sido separadas sin ninguna consideración, sino que está generando un clima de tensión innecesario e injustificado entre dos naciones hermanas.

Convencido de responder a mandatos constitucionales de velar por la vigencia de los derechos humanos que, al ser universales, más allá de coyunturas políticas e incluso de límites fronterizos, expresa su esperanza para que este conflicto sea superado tan pronto como sea posible. Hace votos porque este acercamiento sea producto de una verdadera voluntad política, orientado a dar solución a cualquier conflicto posterior que ponga en riesgo la unidad y la hermandad entre los pueblos y gobiernos de Colombia y de Venezuela y por ende del resto de los países de la región.

FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DEL OMBUDSMAN

CONSEJO RECTOR DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN

MANUEL MARÍA PÁEZ MONGES
Presidente de la FIO
Defensor del Pueblo de la República del Paraguay

LILIA CONSTANCIA HERRERA MOW DE PROWANT
Vicepresidenta Primera FIO
Defensora del Pueblo de la República de Panamá

ROLANDO VILLENA VILLEGAS
Vicepresidente Segundo FIO
Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia

JOSÉ FRANCISCO DE FARIA COSTA
Vicepresidente Tercero FIO
Provedor de Justiça de Portugal

LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ
Vicepresidente Cuarto FIO
Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México

JUAN JOSÉ RÍOS ESTAVILLO
Vicepresidente Quinto FIO
Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, México